



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AP. RESOLUCIÓN EXENTA,
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE
BARRIOS, AÑO 2017**

DECRETO ALCALDICIO N° 930.-

QUILLÓN, Marzo 13 de 2017.-

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 2405 de fecha 24.02.2017, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Quillón, P.M.B.;
2. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
3. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2017;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **TOMESE CONOCIMIENTO** de Resolución Exenta N° 2405 de fecha 24 de Febrero de 2017, que dispone la distribución y transferencia de recursos a la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado **"AMPLIACION TERRITORIO OPERACIONAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR URBANO, SOLUCIONES SANITARIAS RURALES"**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

RNA/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- SECPLAN
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU